

PROYECTO DE ESCUDO HERALDICO
PARA EL MUNICIPIO
DE

T I A S

"No ha sido fácil el conceptuar los símbolos más representativos de los valores espirituales del pueblo de Tías. Hemos procurado no obstante, ceñirnos a lo que estrictamente creemos más legitimado para establecer un proyecto de Escudo Heráldico para el pueblo de Tías. Esta indiscutible legitimidad se fundamenta en hechos históricos y tradiciones de secular arraigo.

El escudo queda, pues, cortado según lo establecido por la heráldica española.

Cinco elementos constituyen este proyecto: tres geográficos, representando el mar insular, con sus fuertes tradiciones históricas sus memorables faenas marineras, y la tradición religiosa arraigada en la zona desde el siglo XV; y dos etnológicas: la simbología, en líneas quebradas e incisas del primitivo alfarero y la lucha canaria fuertemente enraizada en las vivencias tradicionales del pueblo.

En el cuartel superior (en azur) se simboliza la nave de los conquistadores y también la que trajo el culto a la Virgen de la Candelaria. En el mismo cuartel aparecen dos calderas, grindoladas de cabezas de sierpes, de sinople, aludiendo a la Casa de Herrera y a los volcanes que hicieron más féculas las tierras de Tías. En el ángulo superior izquierdo, la candela representando el patronazgo del pueblo cuyo culto introdujo, como se ha dicho, Sancho de Herrera, el viejo, que trajo la imagen desde Tenerife a Lanzarote (siglo XV).

En el cuartel inferior (de gules) aparece una cerámica simbolizando los trazos quebrados e incisos de los antiguos pobladores del lugar, en cuyo centro se representa una pegada de lucha canaria, como reflejo de bondad y de nobleza, virtudes fuertemente arraigadas en la vida ejemplar y laboriosa del pueblo de Tías.

Al timbre, Corona Marquesal, por la dignidad de los Herrera, y como símbolo de la incorporación del pueblo al Reino de España.

Al pie, una leyenda famosa de Tías, cuya explicación tiene muy notables argumentos: la erupción volcánica de 1730-36 cubrieron sus campos de desolación, pero, luego, las cenizas fecundaron las tierras y resultaron por ello redimidas por el fuego."

Nota:

Queridos Florencio y Pancho:

Si en algo he podido ser útil a ese precioso pueblo, me sentiría dichoso. No deseo más.

Un fuerte abrazo,

AGUSTIN DE LA HOZ